



RESOLUCIÓN No. 0438
24 de Marzo de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el joven **LUIS ANTONIO LLANOS GÓMEZ**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, canceló a través de la entidad financiera ICETEX por concepto de matrícula académica la suma de Cuatrocientos Ventidos Mil Setenta y Ocho Pesos (\$422.078) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) correspondiente al periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 29 de enero de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea congelado el valor de Cuatrocientos Ventidos Mil Setenta y Ocho Pesos (\$422.078) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418), por motivos personales no cursará sus estudios en este cuatrimestre.

Que en el Parágrafo 1. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "Tendrán derecho a congelación del valor de matrícula del 70% del total cancelado quienes soliciten la congelación dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la iniciación de clases."

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del 70% del valor correspondiente a matrícula académica que asciende a la suma de Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos (\$295.454) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418), a la luz del Reglamento Estudiantil.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del 70% del valor correspondiente a matrícula académica que asciende a la suma de Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos (\$295.454) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418), al estudiante **LUIS ANTONIO LLANOS GÓMEZ**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



Barranquilla, Febrero 03 de 2015

Estudiante
LUIS ANTONIO LLANOS GÓMEZ
Barranquilla

ASUNTO: Respuesta a solicitud de congelamiento de matrícula académica con fecha 29 de Enero de 2015.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, realizada por usted, en la cual requiere congelamiento de *matrícula académica* se hace necesario informar que con el objeto de realizar el correspondiente, análisis, trámite y estudio de la congelación del recurso económico gestionado ante ICETEX para el cubrimiento de la matrícula, es requerida la incorporación efectiva de estos dineros a las cuentas de la Institución, situación que hasta la fecha no se ha cumplido.

En atención a lo expuesto, se informa que una vez se refleje el ingreso de los recursos por parte de ICETEX , se responderá de fondo su solicitud.

Finalmente, si usted desea realizar seguimiento a su requerimiento, puede escribir al correo electrónico ijinete@itsa.edu.co en el cual la asistente de Dirección Ingrid Jinete González le mantendrá al tanto del estado actualizado de su solicitud y/o petición realizada.

Atentamente,


YOLANDA LIBERTAD RODRÍGUEZ CANTILLO
Directora de Centro
ITSA – BARRANQUILLA

Original reposa firmado en Dirección de Centro



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADEMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACION	TELEFONO:
PERIODO ACADEMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Blanco Gomez	Luis Antonio	1140859204	3016060446
29 01	2015				


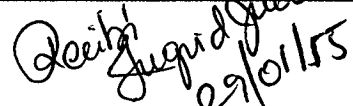
Correo Electrónico donde se notifique respuesta: luisllgomez@misena.edu.co

Nombre del Programa: Procesos Empresariales


Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

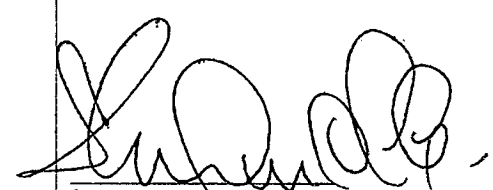

No se Aporturaron todos los grupos de las materias que debo ver y por eso quiero congelar el cuatrimestre y verlos todos juntos el siguiente año Continuaré con el inglés.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico					
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		[Hatched Area]	¿El estudiante Matrículo Asignaturas?	Si	No	X
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si	No	X
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si	No	X
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	Si	No	X
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases.			

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector: 

Observaciones Coordinador Académico:  

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD	
FECHA DE RECIBIDO:	FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:

Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mar 03/02/2015 5:06 p.m.

Para: Ingrid Jinete Gonzalez

...

- 1-El BRANDON CASTRO GIRALDO cancelo la suma de \$ 440.440 por concepto de matricula el dia 11/12/2014 y \$ 180.418 por concepto modulo ingles el dia 19/01/2015
- 2-El estudiante ANDRES RENE ARIZA ORTIZ se le reflejan dos pagos:
uno por valor de \$ 235.993 el día 16/01/2015 (interpropedeutico- 6 créditos únicos mas gastos complementarios y seguro),y el
segundo pago ingeniería de procesos industriales por \$ 155.611 incluye gastos complementarios. Aplico descuento por alto rendimiento académico por valor de \$ 1.288.700
- 3-YUSLAID PERES ESCORCIA no se le refleja pago de ingles en este periodo
- 4-El estudiante HERLAY CHARRIS DONCEL cancelo la suma de \$ 514.200 por concepto de matricula el dia 15/12/2014
- 5-El estudiante LUIS LLANOS GOMEZ renovo credito icetex-c10 por \$ 602.496 incluye matricula y modulo de ingles. icetex no a girado
- 6-El estudiante ERICK TORRES PALENCIA cancelo la suma de \$ 460.710 por concepto de matricula el dia 13/01/2015. El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 230.355
- 7-La estudiante MARIA ARROYO MORALES cancelo la suma de \$ 172.480 por concepto de matricula el dia 13/01/2015
- 8-El estudiante EVER BENAVIDES PATERNINA cancelo a suma de \$ 514.200 y \$172.480 por concepto de matricula y modulo de el dia 19/12/2014.
- 9-La estudiante LUCILA OSPINO DE LA CRUZ aplico auxilio comfamiliar por \$ 336.000 y descuento por alto rendimiento academico equivalente a \$ 547.698 para cancelar matricula por \$ 608.912. quedandole saldo a favor por \$ 274.786.

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

i SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1140859284	CC	LLANOS GOMEZ LUIS						
	Categoría						Situación	
	ANTIGUO						CONDICIONAL	
	Promedio Acumulado						Promedio Semestral	
	3.3						2.67	
	Programa	Pénsum			Ubicación Semestral			
	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	PENSUM TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DE PROCESOS EMPRESARIALES			4			
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
No se han encontrado materias para el estudiante.								

verificacion

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 25/03/2015 2:53 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

1-SOLEIDYS GUTIERREZ MOVILLA: *Financio matricula con icetex por valor de \$ 712.007 incluyendo modulo de ingles por \$ 180.418. El valor de 4 creditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 173.975. Icetex ya giro*

2-JOSE GUTIERREZ MOVILLA: *Financio matricula con icetex por valor de \$ 712.007 incluyendo modulo de ingles por \$ 180.418. El valor de 4 creditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 173.975. Icetex ya giro*

3-YUSLAID PEREZ ESCORCIA: *Financio modulode ingles 2015-1 con icetex por valor de \$ 180.418. Icetex ya giro.*

4-LUIS LLANOS GOMEZ: *Financio matricula con icetex por valor de \$ 602.496 incluido modulo de ingles. Icetex ya giro*

5-JESUS MANUEL ARDILA GARCIA: *Canceló la suma de \$172.480 por modulo de ingles. Ya refleja pago.*

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.